

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO, DE
FECHA 11 DE AGOSTO DE 2010.**

NUMERO. ACT/JG/11/08/2010

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas del día miércoles once de agosto de 2010, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente, la Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Vocal, la Maestra en Derecho Leyda María Brito Alpuche Consejera Vocal y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Presentación por parte del Consejero Presidente de proyectos institucionales.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente,
Presente.

M.D.C. Leyda María Brito Alpuche, Consejera Vocal
Presente.

Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Vocal,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las diez horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior, que correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio del año en curso, en este punto les informo a los integrantes de esta Junta de Gobierno, que la citada sesión, de manera excepcional y anticipada, fue aprobada durante la celebración de la misma, lo anterior, derivado de la conclusión de su periodo del licenciado Iván Manuel Hoyos Peraza, al cargo de Consejero Presidente, de conformidad con lo anterior, no existe materia para desahogar en el presente punto del orden del día.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cuatro Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

4.1.- Presentación por parte del Consejero Presidente de proyectos institucionales.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A efecto de dar seguimiento a la dinámica institucional de fomentar entre la ciudadanía el uso y aprovechamiento de la información pública en poder de las instancias gubernamentales, se somete a consideración de esta Junta de Gobierno, la instalación de un Centro de atención telefónica, esto permitirá establecer y posicionar un mecanismo accesible para toda la población, permitiendo ampliar y fortalecer el Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública, ofreciendo diversos servicios de orientación y asesoría en la materia, para ello se propone que sea a través del Titular de la Unidad de Vinculación de este Instituto, que se ofrezca este servicio; funcionario que deberá atender vía telefónica a todo aquella persona que requiera orientación en la materia dentro del horario comprendido de labores de las ocho a las dieciséis horas, para tal efecto, expongo a ustedes los objetivos de esta propuesta:

- Impulsar la modernización del derecho de acceso a la información.
- Otorgar apoyo técnico a la población, en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Otorgar asesoría a la población, respecto a las atribuciones conferidas al ITAIPQROO.
- Favorecer el ejercicio del derecho de acceso a la información e impulsar la cultura de la transparencia.
- Brindar asesoría respecto a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.
- Difusión de la cultura de la transparencia y al acceso a la información pública
- Brindar atención y orientación para presentar solicitudes de información pública y de acceso y/o o corrección de datos a los Sujetos Obligados.
- Orientar al interesado en la captura de solicitudes de información pública mediante el sistema INFOMEX- Quintana Roo.
- Seguimiento a las solicitudes de información presentadas ante el ITAIPQROO.
- Asesoría para interponer un recurso de revisión.
- Brindar orientación sobre el recurso de revisión que se interponga ante el ITAIPQROO

Entre los requerimientos básicos para la implementación de esta propuesta tenemos los siguientes:

- Un operador(a) con los conocimientos necesarios en la materia (conforme a demanda).
- Un ancho de banda (internet) de buena calidad que permita el desarrollo apropiado de llamadas telefónicas.
- PC actualizada a las necesidades, con características tales como: Ordenador P4 o Celeron, RAM 1GB, Disco IDE o SATA (2Gb free), Windows

XP / Vista/seven, tarjeta de red de 100Mbps, Audio Card / USB Plantronics o similar.

- Software de Antivirus.
- Auricular tipo diadema.
- Agentes Remotos: Conexión ADSL o Cable Modem dedicada. La red debe estar dedicada exclusivamente a este aplicativo (el uso simultáneo de otras aplicaciones como ser P2P degradan la calidad de la conversación)
- Espacio y mobiliario acordes a los objetivos del proyecto y de fácil localización.
- Campaña de difusión para su posicionamiento en el Estado a través de diversa publicidad.

Otra de las propuestas que presento es la implementación de una Biblioteca online, cuyo objetivo será el de establecer un mecanismo electrónico innovador de enseñanza-aprendizaje, orientado a mejorar el conocimiento, comunicación, incentivar el aprendizaje interactivo y personalizado, el análisis crítico etc. en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Biblioteca online que sería administrada y alimentada con materia bibliográfico a cargo de la Dirección de Capacitación, área que deberá ser la responsable de efectuar los trámites para solicitar la autorización de publicación de obras ante los Órganos Garantes de Transparencia a nivel Nacional e Internacional, especialistas de la materia, centros educativos, entre otros entes públicos y privados vinculados a la materia; de la implementación del software de administración de inventarios (especial para archivos doc, pdf, mpeg, avi, etc.); de la conversión de archivos al formato requerido por el mecanismo biblioteca online; así como de estar en constante vinculación con los Órganos Garantes (especialmente) para el monitorio de obras recientes.

Cabe destacar que entre las principales objetivos que se pretenden alcanzar con la implementación de este proyecto tenemos:

- Dar acceso a creaciones literarias relevantes a nivel estatal, nacional e internacional.
- Constituir un aporte para quienes investigan en Internet sobre el tema de transparencia y acceso a la información.
- Promover el interés por la lectura de obras de transparencia.
- Ofrecer cursos online.
- Crear espacio para la reflexión, en torno a los procesos de enseñanza-aprendizaje con uso de tecnología.
- Atención y orientación a preguntas concretas enfocadas a la investigación de temas inherentes a la transparencia y al acceso a la información pública.

De conformidad con lo antes expuesto, someto a consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno, la implementación de los proyectos

antes citados, inicialmente de conformidad a las condiciones que actualmente guarda el Instituto, en cuanto a su infraestructura, propio personal, equipos de computo, mobiliario, entre otros; mismos que de manera paulatina se irán complementado con los requerimientos necesarios antes expuestos para cada propuesta y de conformidad a la suficiencia presupuestal con la que se cuente en el Instituto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas presentadas por el Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/11/08/10.01</p>	<p>Los integrantes de esta Junta de Gobierno aprueban por unanimidad la implementación de los proyectos Centro de Atención Telefónica y Biblioteca online, en los términos expuestos por el Consejero Presidente.</p>
--	---

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

5.- Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día tenemos el marcado como número cinco, relativo a asuntos generales.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Nos informa la Dirección de Administración de la próxima conclusión el día quince de agosto del año en curso, del contrato celebrado entre este Instituto y el pasante en derecho Juan Miguel Jiménez Duarte, en este sentido propongo su renovación contractual hasta el treinta y uno de diciembre del año en curso.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

<p>Acuerdo ACT/JG/11/08/10.02</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la renovación contractual hasta el treinta y uno de diciembre del año en curso con el pasante en derecho Juan Miguel Jiménez Duarte.</p>
--	---

Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- En el acta de la sesión ordinaria celebrada el día treinta de marzo del año en curso, esta Junta de Gobierno, aprobó, por un error en su transcripción, el proyecto Institucional “Transparencia con Equidad”, sin embargo, cabe aclarar que el nombre correcto de este proyecto es el de “Transparencia con Igualdad”, dado que así nos lo establece la política pública de equidad de género, en este sentido, solicito se dé cuenta en el acta de presente sesión ordinaria de la denominación correcta del citado proyecto, cabe señalar que sus objetivos, propuestas de trabajo y requerimientos para su implementación no tienen modificación alguna.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- De conformidad al planteamiento expuesto por la Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche, se procede a dar cuenta en la presente sesión que la denominación correcta del proyecto es el de “Transparencia con Igualdad”.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Continuando con los asuntos generales, informo que durante los meses de agosto y septiembre del presente año, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la Ley en la materia, el Instituto implementara una campaña de capacitación dirigida a estudiantes de planteles educativos del medio nivel superior y superior en el Estado, a efecto de impartirles el curso denominado “Conocer lo que hacen tus autoridades es tu derecho: Transparencia y Rendición de Cuentas”, lográndose concretar una agenda de cincuenta y seis cursos a impartirse en los colegios de bachilleres en sus planteles uno, dos, Carlos A. Madrazo y Bacalar; con la Universidad de Quintana Roo campus Chetumal y Playa del Carmen; con la Universidad Tecnológica de Cancún y con la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.

Con esta campaña de capacitación dirigida a estudiantes de nuevo ingreso, que se iniciara a partir del veintitrés de agosto y concluirá hasta el veintidós de septiembre, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, pretende llegar a más de mil quinientos estudiantes; cursos de referencia que serán impartidos por personal de la Dirección de Capacitación y de la Dirección de Vinculación. Cabe destacar la importancia de este tipo de actividades ya que permite difundir la cultura de transparencia y rendición de cuentas en estudiantes de los niveles educativos medio superior y superior a quienes se les habla de la apertura informativa a cargo de las distintas instancias gubernamentales, del uso y aprovechamiento de hacer uso de este derecho constitucional.

En este contexto, se les informa a los integrantes de esta Junta de Gobierno, el presente calendario de actividades y se somete para su aprobación dotar de suficiencia presupuestal las partidas que correspondan a efecto de cubrir los gastos de traslados y viáticos de los funcionarios comisionados para impartir los citados cursos.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

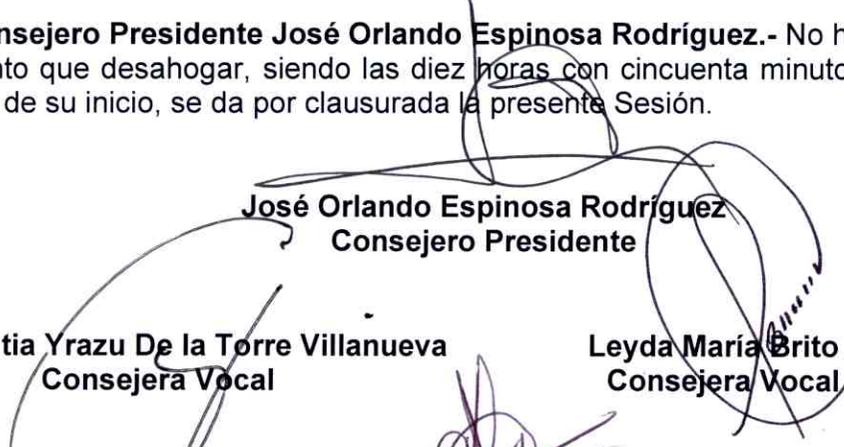
Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

<p>Acuerdo ACT/JG/11/08/10.03</p>	<p>La Junta de Gobierno da cuenta del calendario de cursos de capacitación que se impartirán de diversos planteles educativos del nivel medio superior y superior del Estado; se aprueba dotar de suficiencia presupuestal las partidas que correspondan a efecto de cubrir los gastos de traslados y viáticos de los funcionarios comisionados para impartir los citados cursos.</p>
---	---

6.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número seis para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo las diez horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.


José Orlando Espinosa Rodríguez
 Consejero Presidente


Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
 Consejera Vocal


Leyda María Brito Alpuche
 Consejera Vocal


Aida Ligia Castro Basto
 Secretaria Ejecutiva


 Por tu derecho a saber
 JUNTA DE GOBIERNO

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO A LA CONCLUSION DE SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL 2010, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.



 Por tu derecho a saber
 SECRETARIA EJECUTIVA